

**Una nueva aproximación a las *Memorias*
para la vida de Juan de Malara
atribuidas a Juan Nepomuceno González de León**

**A New Approach to the *Memorias para la vida de Juan de Malara*
Attributed to Juan Nepomuceno González de León**

CRISTINA ROSARIO MARTÍNEZ TORRES

Universidad de Ginebra

<https://orcid.org/0000-0001-7733-1383>

CESXVIII, núm. 34 (2024), págs. 113-139

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.34.2024.113-139>

ISSN: 1131-9879

ISSNe: 2697-0643



Universidad de Oviedo



INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

RESUMEN

Entre los escasos textos hoy conservados de Juan Nepomuceno González de León (1745-1781), bibliotecario de la Colombina y numerario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, se cree que las *Memorias para la vida de Juan de Malara* debieron formar parte de sus proyectos emprendidos en el marco de la historiografía literaria emergente. El documento, conservado en los *Papeles del Conde del Águila* y cuya portada señala a González de León como responsable, es una copia poco acertada de otro manuscrito con el mismo esbozo bio-bibliográfico, este sin firmar y en consecuencia también atribuido al académico sevillano. Este artículo propone un análisis actualizado de ambos testimonios, con el objetivo de rastrear debidamente su contexto y de contribuir así a un acercamiento más preciso de la figura del bibliógrafo.

PALABRAS CLAVE

Juan Nepomuceno González de León, Juan de Mal Lara, Conde del Águila, biografías del siglo XVIII, historia literaria, siglo XVI.

ABSTRACT

Among the few texts we have today by Juan Nepomuceno González de León (1745-1781), librarian of the Colombina Library and numerary of the Royal Sevillian Academy of Belles Lettres, it is thought that the *Memorias para la vida de Juan de Malara* must have formed part of his projects undertaken for the promotion of the emerging literary historiography. The document, held in the *Papeles del Conde del Águila* and whose title page identifies González de León as its author, is an inaccurate copy of another manuscript with the same bio-bibliographical sketch, this one unsigned and consequently also attributed to the Sevillian scholar. This article proposes an updated analysis of both testimonies, with the aim of duly tracing their context and thus contributing to a more precise approach to the figure of the bibliographer.

KEYWORDS

Juan Nepomuceno González de León, Juan de Mal Lara, Conde del Águila, eighteenth-century biographies, literary history, sixteenth century Spanish.

Recibido: 7 de octubre de 2023. *Aceptado:* 1 de marzo de 2024.

Preguntarse acerca de los pormenores que rodearon las obras apócrifas de Cándido María Trigueros (1736-1798) ha obligado a mi tesis doctoral a cruzarse con sombras todavía más oscuras. La del humanista, académico y bibliógrafo Juan Nepomuceno González de León es la que más ha despertado mi interés. Sin ningún estudio específicamente dedicado a ella, proponer un acercamiento preciso a su trayectoria supone armar un puzzle cuyas piezas andan bastante dispersas. Dificulta la tarea su escasa huella documental, a pesar de que en los últimos años esta se ha visto ligeramente favorecida por la paulatina recuperación de la obra triguariana.¹ Junto a su escueta mención en algunos repertorios bibliográficos o en reediciones de obras clásicas, por pocas que parezcan, a estas fuentes hemos de agradecer la oportunidad de iluminar algunas de las facetas de González de León, entre ellas, la de compilador biográfico.

Hace ya casi un siglo, en su profusa investigación sobre la vida y obra de Juan de Mal Lara, Sánchez y Escribano (1934) se topó con un esbozo biográfico sobre el erudito conservado en el Archivo Municipal de Sevilla (AMS) y que, aseguraba, era obra de Juan Nepomuceno González de León. Además de por su interés en el marco del tratamiento historiográfico de Mal Lara y de la práctica memorial setecentista, el manuscrito se presentaba como un sugerente objeto de estudio debido a las no pocas incógnitas en cuanto a su naturaleza y atribución. Se expone aquí una nueva aproximación al texto, con objeto de abordar las dudas sobre su autoría y de sumarse a un cincelado más completo de la figura de González de León.

El seudónimo de otro

Además de por el sugestivo hallazgo, la noticia de Sánchez y Escribano deslizaba una pregunta por entonces poco atajada: ¿A quién correspondía el nombre de Juan

¹Indudablemente remitimos a la conocida monografía de Aguilar Piñal (1987), primera piedra de los abundantes análisis que desde entonces se han acercado al autor toledano (Trigueros, 2001; Álvarez Barrientos, 2011; Lorenzo Álvarez, 2002 y 2014; Montero Delgado, 2017; Román Gutiérrez, 2019; Olay Valdés, 2021; entre otros). En Martínez Torres (2022) se incluye también una primera revisión del papel de González de León como amigo, bibliógrafo personal y editor de Trigueros.

Nepomuceno González de León?² Más allá de los datos mínimos que se aportaban, entre los objetivos de la nota desde luego no estaba el de llenar este vacío. Y, sin embargo, contribuía sobradamente a desmontar lo que hasta el momento corría por manuales de cabecera como el de Cejador y Frauca, quien, en sus no muy generosas páginas dedicadas a Trigueros, decía: «Usó de los seudónimos de Juan Nepomuceno González de León, de don Saturio de Igueren y de Crispín Caramillo» (1972: 121). Acertó con el tercero, resbaló con el segundo y erró completamente con el primero.³ González de León (Sevilla, 24 de abril de 1745 – Algeciras, 28 de noviembre de 1781),⁴ abogado, académico y bibliógrafo, ha sido casi exclusivamente estudiado en su faceta de editor y amigo del mencionado escritor toledano. Las poesías del «Poeta filósofo», sobrenombre de este último, tuvieron a González como responsable de su publicación en las doce entregas aparecidas entre 1774 y 1777. La primera incorporaba una carta de «El editor al autor del *Parnaso español*», Juan José López de Sedano, en la que leemos:

Si no me engaña mucho mi pasión, creo que pudieran tener buen lugar en él los escritos poéticos del autor de la presente obra y, forzándome la amistad sincera que le profeso a procurarle con publicarlas el nombre de que con tanto esmero huye, no hallo mejor modo para que salgan con buena sombra que hacer dellas un como apéndice del *Parnaso español* (Trigueros, 1774: s. p.).

Esta maniobra editorial explica que González fuera tomado por seudónimo de Trigueros. Si mucho se tardó después en indagar debidamente en la biografía del amigo, poco o muy poco ha podido hacerse con la suya, presa del escaso testimonio que el bibliógrafo dejó en vida y sobre su vida. Prácticamente todos sus trabajos quedaron inéditos, por lo que el corpus más fiable para recuperar su perfil son las relaciones epistolares que mantuvo con López de Sedano, Rafael Rodríguez Mohedano, Cevallos, Jovellanos o con el propio Trigueros, con quie-

² Por el papel crucial que González de León jugó en las obras que conforman su objeto de estudio, parte de mi tesis doctoral, actualmente en curso, se propone reconstruir el conjunto de su trayectoria vital y académica, así como completar una nómina más exacta de sus obras a partir de la documentación de archivo disponible.

³ Como se ha dicho, estos datos se despegan de los estudios desarrollados a favor de la recuperación triguieriana, muy posteriores a la época de Cejador, quien confundió a Cándido María con su tío, Juan Trigueros, en el uso del seudónimo Saturio Igueren (Aguilar Piñal, 1987: 27).

⁴ La carta ha sido editada por Aguilar Piñal (1997: 321), pero resulta clave puntualizar que su redacción correspondió a un amanuense al que Juan Nepomuceno corrigió y adicionó para finalmente firmar la misiva. Por otras que rondan esta misma fecha y las propias indicaciones de González de León acerca de su delicada salud, entendemos que su muerte fue tan inesperada como temprana. Las informaciones que aquí se aportan sobre el conjunto de la familia pueden encontrarse en Aguilar Piñal (1986: 309-313), en los *Estatutos* (1772) y *Memorias literarias* (1773) de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y en el catálogo en línea de la Institución Colombina.

nes siempre mostró un alto grado de discreción en lo referente a su persona. Por ello mismo, resulta de especial interés la breve semblanza autobiográfica que incorporaba en su carta del 28 de enero de 1775 a Rodríguez Mohedano:

Mas, ¿qué podré decir de mí mismo? Hijo de don Francisco González de León, literato bien conocido en España, apenas pude, por su temprana muerte, deberle otra cosa que una regular educación en los Colegios de Ocaña y de Santiago de Granada. Desde entonces, en mi carrera de leyes y en otros estudios he empleado mis días y mi quebrada salud, en una continua aplicación, pero sin haber conseguido en ellos los progresos que desearía. He tenido el honor de ser admitido en la Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad y de ascender en muy corto tiempo hasta numerario, cuya plaza ocupé sin pretenderla y me confirió de conformidad la Academia, en atención a mi continua asistencia, haber desempeñado los asuntos que me ha confiado y especialmente las diligencias de la impresión del primer tomo de sus *Memorias literarias*, que se pusieron todas a mi cuidado, lo que evacué con sumo gusto por el buen deseo que tengo de ser útil a mi nación y a mi patria, y una continua aplicación a conseguirlo (Biblioteca Capitular de Sevilla [BC], 56-5-09, fols. 92r-v).⁵

Esta correspondencia abunda, especialmente, en la década del setenta, por lo que es la más propicia a la hora de recuperar datos sobre su actividad. En ella, además de envuelto en esta labor editora, lo encontramos dando cuenta de todo tipo de títulos y proporcionando ejemplares a sus interesados, así como solicitando su devolución. Esto es así porque, en cuanto bibliotecario, González de León asumió junto a Diego Alejandro de Gálvez el reto de poner claridad y concierto en los fondos de la Biblioteca Colombina (Lappi, 2016: 36; Aguilar Piñal, 1999: 14). La relación laboral es igualmente estrecha entre ambos a tenor de su papel en la Academia Sevillana de Buenas Letras, donde González de León es recibido como honorario el 22 de diciembre de 1769, ascendiendo luego a supernumerario y finalmente a numerario en 1774. Gálvez, el médico Juan Sánchez Reciente, el doctor Luis Germán y Ribón y él «sublimaban las tareas académicas [...], cultivando en Sevilla por medio de luminosas disertaciones y clásicas memorias los principales ramos del saber» (Velázquez y Sánchez, 1864: 102-103).

Sabemos que el apellido González de León cuenta con una tradición sólida entre Sevilla y Cádiz. Sus miembros son asiduos de la escena ilustrada sevillana, especialmente en torno a la tertulia de Olavide y a la mencionada Real de Buenas Letras. Antonio González de León (1742-1818), hermano de Juan Nepomuceno,

⁵ Salvo indicación contraria, se regularizan conforme a la norma actual las grafías y la puntuación de todos los títulos y extractos citados, siempre con límite en la fonética.

fue contador de las Reales Fábricas de Tabaco y uno de los primeros oficiales del Archivo General de Indias, además de honorario de la Academia sevillana. Francisco González de León (1703-1761), su padre y amigo de Trigueros, también fue honorario, médico de cámara del rey, y socio de número, exconsiliario y secretario de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla.

Esta tradición familiar con núcleo en la ciudad andaluza nos interesa para intentar encajar el esbozo setecentista con la vida de Mal Lara en el conjunto de la trayectoria de González de León. Dados los círculos, entendemos que el autor se encuentra plenamente inmerso en el afán academicista e historiográfico que caracteriza las empresas de la de Buenas Letras. Junto con su Sociedad Patriótica, este es el espacio de la capital hispalense en el que con más fuerza se canalizará el espíritu reformista de Carlos III. En la Academia, además de las tareas relacionadas por González a Rodríguez Mohedano, sabemos que acometió trabajos de epigramática (interés en el que coincidía con Trigueros) y otros relacionados con cuestiones de praxis religiosa, algunos de los cuales tomaron forma de disertaciones públicas. El tomo I de las *Memorias literarias* de la Academia sevillana (1773: CIX) recogió, entre otras, su *Disertación sobre que el ayuno cuadragesimal, cuando y conforme manda la Iglesia, es a propósito para guardar la salud y alargar la vida*, y en la junta del 5 de noviembre de 1779 leyó su *Elogio del Dr. D. José Cevallos*, sobre el que volveremos a continuación. Más importante aún para nuestro estudio es que ese mismo año también leyó una disertación, lamentablemente hoy perdida, sobre una nueva biblioteca sevillana que estaba preparando.

En realidad, tenemos constancia de que abordó cuatro proyectos bio-bibliográficos estrechamente relacionados:

- 1) La ampliación de la *Biblioteca hispana* de Nicolás Antonio (BC, 56-5-09, fols. 119r-150r).
- 2) La anotación y ampliación de los *Claros varones en letras naturales de Sevilla* de Rodrigo Caro (en tres testimonios: BC, 57-6-39; BC, 59-3-40, fols. 1r-23v; y RAH, 9-5133).⁶
- 3) La continuación de las *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla* de Juan de Loaysa⁷ (en dos testimonios: BC, 59-3-40, fols. I-II, 1r-53r y 2r-6v; y BC, 59-6-13, fols. 9r-57v).

⁶ Véase la edición de Gómez Canseco (Caro, 2018), a quien agradecemos su ayuda en esta investigación. RAH, 9-5133 es copia realizada con «ruda Minerva» (pág. 18) por un portero de la Colombina, pero ya adelantamos que su letra no se corresponde con ninguna de los testimonios aquí recabados.

⁷ El que fuera bibliógrafo del Archivo de la Catedral de Sevilla también insertó en estas *Memorias* un relato autobiográfico (véase Guillén Torralba, 2006). Antequera Luengo (2010) ha dedicado un interesante trabajo a los manuscritos de Loaysa y González de León.

- 4) La *Biblioteca de autores sevillanos* que mencionábamos, de la que también encontramos noticia a través de su hermano Antonio, que aprovecharía después algunos de los documentos de Juan Nepomuceno para completar trabajos propios.

Así lo recoge el manuscrito de la *Breve noticia del Patriarca Arzobispo de Valencia Dn. Juan de Ribera... por D. A. G. de L., natural de la misma ciudad* (BC, 74-3-8[5]), en cuyo fol. 15v aparece la siguiente nota:

Estas noticias están tomadas [tachado: y ampliadas y corregidas] del Artículo que de este ilustre sabio y santo varón dejó escrito por los años de 1778 don Juan Nepomuceno González de León, individuo de numero de la Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad y natural de ella, para la obra que trabajaba, con título de *Biblioteca Sevillana o noticia de los esclarecidos varones naturales de Sevilla, que lo han ilustrado con sus escritos*, las cuales noticias se han ampliado o corregido con vista de los escritores de su ejemplar vida y con estas investigaciones que diligentemente se han hecho.

Por lo que el propio bibliógrafo relataba a Rodríguez Mohedano en 1775, parece razonable pensar que del agotamiento o imposibilidad ante el primer proyecto surgieran los otros tres. Cebrián (1997: 14-19) ha estudiado el desarrollo que tuvo entre los afines a la tertulia y biblioteca de Miguel de Espinosa, Conde del Águila, la idea de generar una nueva biblioteca española a imagen de la de Nicolás Antonio,⁸ dando lugar a empresas particulares que se animaron a su ampliación. Son de sobra conocidas las adiciones en que hasta 1762 había estado trabajando José Cevallos, algo que seguramente influenciaría a González de León para acometer las suyas. El deseo de conformar una biblioteca sevillana, que el bibliógrafo compartió con otros académicos de Buenas Letras, terminó por materializarse en la publicación de los *Hijos de Sevilla* (1791) de Fermín Arana de Varflora (Cebrián, 1997: 22). Curioso es que Varflora, seudónimo de Fernando Díaz Valderrama, intente en sus notas finales defenderse de las críticas que lo acusan de usurpar con esta obra otra que ya habría realizado nuestro Juan Nepomuceno:

No contentos con hablar de lo que han visto, han calificado de manifiesta usurpación lo que no han visto ni saben lo que es. Esta obra en que hablo de los hijos de Sevilla, dicen que ya está hecha por don Juan Nepomuceno González de León.

⁸Con el aval y promoción de la Real Biblioteca Pública, pero sobre todo por el tesón y agudeza de Pérez Bayer y Mayans, la de Nicolás Antonio (*Nova* y *Vetus*) tuvo su reedición en 1783 y 1788.

Por esto dije *no saben lo que es*,⁹ pues a saber que esta no solo incluye literatos, como la que se alega, sino que, extendiéndose por otros muchos ramos, abraza a las personas distinguidas por virtud, empresas militares y altos empleos, no dirían que era obra ya trabajada (1791: 123).¹⁰

Pero de esa idea de biblioteca sevillana tenemos otras referencias. De ella hay también rastro en la respuesta de 22 de enero de 1779 de López de Sedano a las noticias que González de León le habría dado sobre su proyecto: «He celebrado mucho el destino a que usted aplica sus tareas, que es la formación de una biblioteca sevillana, pensamiento el más noble que puede ocurrir a buen patricio y a un literato, y en nuestros avanzados tiempos el más útil» (cit. en Cebrián, 1997: 20). Más definitiva aún para nuestros intereses es la petición expresa que el bibliógrafo hace el 14 de febrero de ese mismo año a Juan Ponce, para que este le ayude a encontrar nuevas informaciones para las noticias sobre Mal Lara que está desarrollando (BC, 56-5-09, fols. 110r-113v).

El esbozo biográfico que nos ocupa desde luego pudo participar tanto de este proyecto más personal como de algunos de sus propósitos de ampliación, aunque no solo. Al publicar las *Noticias relativas a la historia de Sevilla* de Matute y Gaviria (1886a: VIII), Pérez de Guzmán incluía a González de León entre los «muchos eruditos sevillanos que auxiliaron a Espinosa en el trabajo de adicionar a Zúñiga» en los *Anales eclesiásticos y seculares*, tarea que se concretó en cinco tomos publicados por la Imprenta Real entre 1795 y 1796. Por lo visto fueron muchas las noticias que ambos le remitieron junto a Antonio San Martín o Teodomiro Díaz de la Vega y que Antonio María Espinosa y Cárcel aprovechó a pesar de, según lamenta Pérez de Guzmán (p. IX), no citar nunca a Matute. Si bien tampoco hizo constar el nombre de nuestro académico sevillano, la referencia sugiere una motivación más para esta vida de Mal Lara conservada en el legado del Conde del Águila. Confirmar su autoría, sin embargo, es algo que dificultan las dudas presentes alrededor de los dos testimonios conservados.

Las dos manos de González de León

Algunos de los problemas que plantea esta biografía de Mal Lara comienzan en el archivo y tienen que ver con su conservación. Desde 1809, es el Ayuntamiento de Sevilla, y en consecuencia su Archivo Municipal, quien posee y conserva los *Papeles del Conde del Águila*, una valiosísima colección manuscrita e impresa con

⁹La cursiva es de Varflora.

¹⁰La obra salió de las prensas sevillanas de Vázquez e Hidalgo, de donde también lo hicieron las obras de Trigueros que nuestro bibliógrafo había editado (Martínez Torres, 2022).

aproximadamente 10.000 títulos de toda índole, repartidos en 91 volúmenes.¹¹ Su ordenamiento y contenido responde a la catalogación desarrollada en 1859, publicada ese mismo año en el *Índice de la Sección especial del Archivo Municipal de Sevilla que comprende los papeles y documentos, adquiridos por el Excelentísimo Ayuntamiento en 1809, de la testamentaría del señor Conde del Águila*. En la presentación, a cargo del mencionado Velázquez y Sánchez, oficial archivista, el apellido de nuestro hombre figura entre los asociados a la biblioteca del Conde:

D. Miguel [de Espinosa, Conde del Águila] caracteriza perfectamente el movimiento fausto de aquella edad, en que el impulso beneficioso de Felipe V, floreciendo al abrigo de la octaviana paz de Fernando VI, llegaba a su apogeo bajo la égida de Carlos. Por tal causa, esta biblioteca del célebre Conde viene a ser un aparato biográfico, en que se le estudia arqueólogo con Boyer, Leirens y Lasso de la Vega; cronista con Aldana, Muñana y González de León; bibliófilo con Muñoz y Cevallos; protector del fomento de la industria con Olavide, Campoameno y Vallehermoso (Archivo Municipal de Sevilla (AMS), 1859: s.p.).

Según este índice, todavía vigente, el conjunto se ordena en 66 libros en folio y 25 en cuarto, especificando en lo posible la tipología de cada documento y su responsable, y buscando ensalzar su multiplicidad temática y material:

El estado eclesiástico, el orden civil, la literatura, la política, los intereses materiales, los pormenores más varios y diversos se disputan un lugar en esta biblioteca, que abraza los singulares conocimientos de un erudito volado al afán de saber y ensanchar los horizontes de su vasta inteligencia. En los noventa volúmenes¹² de esta colección enciclopédica van repartidos numerosos autógrafos Reales y de personas de valía por diferentes conceptos, documentos originales en gran número, copias exactas y comprobadas, borradores que incluyen el primitivo pensamiento y su modificación, folletos sobre puntos de palpante vitalidad en los días en que se dieron a la estampa [...]. El medio y fines del siglo XVIII están estereotipados en esta colección (AMS, 1859: s.p.).

La noticia de Sánchez y Escribano de 1934 nos remitía al número 11 del tomo 25 *Tratados diferentes* (Libros en cuarto, Letra T), donde efectivamente se encuentran los *Apuntes biográficos y bibliográficos del Maestro Juan de Malara*.

¹¹ Para un conocimiento más detallado de la colección, véase Aguilar Piñal (1978).

¹² El informe de la Comisión de archivo, incluido tras la introducción de Velázquez y Sánchez, precisa que son 91 tomos.

Comparten lugar con otros veintiún documentos (AMS, 1859: 134)¹³, casi todos ellos manuscritos, en los que merece la pena reparar:

- 1.º Carta á D. Diego de Astudillo Carrillo, en que se le dá cuenta de la fiesta de S. Juan de Aznalfarache el dia de S. Laureano: año de 1598: *man.*
- 2.º Carta sobre la venida á Sevilla de un embajador del imperio de Marruecos: *man.*
- 3.º Invitación de la Asistencia para recibir al dicho embajador: *imp.*
- 4.º Carta de Córdoba, de 10 de Octubre de 1716, en que D. Pedro de Villa Ceballos dá cuenta al Sr. Conde del Águila de la estancia en dicha ciudad del embajador marroquí: *autóg.*
- 5.º Pormenores acerca del viaje del embajador: *man.*
- 6.º Impreso en la ciudad de Córdoba sobre el embajador del imperio de Marruecos.
- 7.º Carta del presbítero D. Ramon Ruiz, de Córdoba 21 de Julio de 1766, respectiva á visita del embajador de Marruecos á la Catedral y otros sitios: *autóg.*
- 8.º Observacion del eclipse de sol del 5 de Agosto de 1766: *man.*
- 9.º Sermon de S. Agustin, predicado en S. Leandro por el Dr. D. José Ceballos, delatado por los PP. Agustinos de Sevilla á la Inquisicion: *man.*
- 10.º Epitafios del presbítero y Doctor D. José Ceballos: *man. lat.*
- 11.º Apuntes biográficos y bibliográficos del Maestro Juan de Malara: *man.***
- 12.º Apuntes biográficos de D. Fernando Afan de Rivera Enriquez: *man.*
- 13.º Epitafio de D. Fernando Luis de Vera: *lat.*
- 14.º Relacion de la entrada en Cádiz y en 1729, de SS. MM., Príncipes é Infantes: *man.*
- 15.º Cartas de Sevilla, de Febrero de 1729, sobre el viaje de las Reales Personas: *cop.*
- 16.º Cuaderno de varias curiosidades: *man.*
- 17.º Fragmentos de la historia de Jaen, ordenados por el Maestro Jimenez Paton: *man.*
- 18.º Compendio de la fundacion y antigüedad de la villa de Alcalá de Guadaíra, escrito por Pedro de Leon Serrano en 1705: *cop.*
- 19.º Fragmentos del libro de la historia de la pérdida de España, del alcaide Abulcacir-Jarif-Abenlarique, traducidos por Miguel de Luna, granadino, intérprete del Sr. Rey D. Felipe II: *man.*

¹³Tanto en este caso como en los siguientes, remitimos a la paginación realizada a mano sobre el índice. Con el objetivo de facilitar su búsqueda, se conserva la ortografía con la que los títulos figuran en él.

- 20.º De los lugares que pone Plinio en la Bética en lo Mediterráneo del Guadalquivir entre él y el Occéano. *man.*
- 21.º Breve tratado de la fama de santidad y milagros del venerable P. Fernando de Contreras, escrito por el Dr. D. José de Leon, cura de la parroquia de Santiago en Écija: *man.*
- 22.º Glorias de Cristo Sacramentado y piedad de la serenísima princesa de Asturias D. Maria Bárbara, por el P. José Barba: *man.*

Sin embargo, comprobamos que la entrada del índice no especifica que González de León sea el autor de estos *Apuntes*. Ya en el propio manuscrito, ni título, fecha o responsable encabezan el texto. Se trata de una suerte de borrador que se extiende entre los folios 70r y 85v del tomo y que parece pensado para un uso auxiliar o complementario, lo que explica el título con el que fue catalogado. La lectura no se antoja en absoluto sencilla. A su caligrafía garabateada se suma una composición textual con algunas idas y venidas, plagada de aclaraciones marginales y de llamadas a un cuerpo final de notas no siempre bien referenciado.

En su mismo artículo, Sánchez y Escribano daba cuenta de otro manuscrito en relación con la vida del gramático sevillano, las *Memorias para la vida de Juan de Malara*,¹⁴ que, como ya nos advertía, se corrobora fácilmente como copia del anterior. Con todo, estas *Memorias* corresponden al número 28 de otro tomo, el 66, en cuyo índice el texto no aparece como apógrafo, indicando tan solo su carácter manuscrito. Sí figura en este caso a nombre de González de León (AMS, 1859: 117). Así lo indica también la portadilla del documento: «por Dn Juan Nepomuceno de León» (fol. 92r), cuya mano no se corresponde con la que encontraremos en el interior. A este respecto, no parece asumible que el bibliógrafo suprimiera parte de su apellido —de sobra conocido entonces en el ambiente sevillano— al acreditar el texto, pues no encontramos que acostumbre a hacerlo en otros documentos con certeza suyos.

Frente a los *Apuntes*, las *Memorias* presentan una disposición mucho más cuidada, con ánimo de facilitar la conservación del documento. Ahora bien, lo que realmente convierte a este segundo manuscrito en copia emana de una rápida lectura comparativa. Parece clara su voluntad de reproducir fielmente el contenido, mejorando en lo posible su legibilidad, aspecto que revela bien la correspondencia algo más clara entre llamadas y notas, así como el ordenamiento de los párrafos que recogían las informaciones sobre el *modus operandi* y las fuentes del biógrafo, que ahora pasan, de ser una especie de epílogo, a encabezar el texto. Re-

¹⁴AMS, *Papeles del Conde del Águila*, Libros en folio, Letra V, tomo 66: *Variedades. Viages. Vidas. Vino (renta del)*, n.º28, fols. 92r-105v.

caen no obstante estas *Memorias* en una serie de imprecisiones y yerros tan solo explicables por las dificultades que habría encontrado el amanuense en su tarea, pésimamente resuelta, como ya señaló Sánchez y Escribano (1941: 191). Estos equívocos no pueden proceder de las obras mayores de las que se han tomado las informaciones acerca de Mal Lara, ni tampoco corresponderían a alguien con un conocimiento y comprensión previa de la vida del paremiólogo. Por su falta de lógica y contexto, deben derivar de una difícil y mala lectura que decide adivinarse, en ocasiones con poca fortuna, para beneficio de un texto completo. Encontrar el nombre de González de León adosado a esta copia nada acertada resulta extraño. Los datos con que contamos sobre el académico y bibliógrafo sevillano son del todo suficientes para acreditar en él, bien la autoría del manuscrito original, bien lo que habría sido una lectura algo más correcta del mismo.

Reparemos brevemente en la cuestión de la letra. Un primer examen del conjunto del tomo 25 no nos permite asegurar que la caligrafía de los *Apuntes* se corresponda con ninguna presente en otros documentos. Las *Memorias*, por su parte, con esa clara voluntad de dejar limpio el texto, presentan una letra del tipo inglés que podría corresponder al siglo XVIII o al XIX. Su mano sí es la misma que redactó el manuscrito 12.º *Apuntes biográficos de D. Fernando Afán de Ribera Enríquez*, que inmediatamente sigue a los *Apuntes biográficos y bibliográficos* sobre Mal Lara en este tomo 25.

Vista la anonimidad de ambos documentos, intentamos rastrear otros títulos que la colección atribuya a González de León o en los que intervenga su nombre. Encontramos dos en el tomo 14 de *Memorias académicas* (Libros en cuarto, letra M): las *Cartas eruditas de D. Tomás Antonio Sánchez a D. Juan N. González de León* (10.º, *cop.*) y el *Elogio del Dr. D. José Cevallos, por D. Juan N. González de León* (12.º, *man.*). A falta de ampliar esta vista comparativa con otros del total de la colección, la segunda mano de las *Cartas* y la única presente en el *Elogio* es la misma que aparece en las *Memorias* y, con ello, en la ficha sobre Fernando Afán de Ribera.

Al margen de la biblioteca del Conde, contamos con otros textos con seguridad autógrafos de nuestro bibliógrafo. Entre ellos, la nota que firmó y anejó a las *Poetas de Melchor Díaz de Toledo* en 1776 cuando las entregó a imprenta, cuya letra es la que redacta el manuscrito BC, 57-6-39 con su ampliación a Rodrigo Caro. Aunque podría esperarse una caligrafía más relajada, esta es también la que corrige y firma la misiva que en 28-I-1775 González dirigió a Rafael Rodríguez Mohedano con ayuda de un amanuense.

Esa es pues la mano del académico sevillano y, aunque se aprecian similitudes en algunos trazos, *a priori* no existe correspondencia caligráfica con los dos testimonios de la bio-bibliografía:

este, como todas las demas q.
se encontraren entre mis pape-
les, del mismo autor, y q. no
hubiere dado à luz pública, à
la R. Academia de Buenas
Letras, en la q. si individuos
del número, p. q. se conser-

Fig. 1. [Cándido María Trigueros] *Poetas de Melchor Díaz de Toledo* (BRAE, RM 6895, 1776). Detalle de la nota final de González de León.

Número 270 92
Memorias para la vida
de Juan de Malara
por D.ⁿⁱ Juan Nepomuceno
de León.

Fig. 2. *Memorias para la vida de Juan de Malara* (AMS, *Papeles del Conde del Águila*, t. 66, n.º28). Detalle del folio de portada.

del mes.
Juan de Malara nació en la ciudad
de Malara el día 10 de Mayo de
1587. y en el mes de Agosto de 1600. se
quiere que se le dio el nombre de
1607. hacia viage de Barce. a 20 de
Fue con sus P.P. Diego de Malara y
Beatriz de Barce, de qu. sola le fue
y vivió en qu. años, en 1666.
en el mes de Agosto de 1666. le
fue dada la plaza de Maestro.
de 2^{da} de 1^{ra} y entonces era la más
de Malara de donde se dio el
nombre de Malara.

Fig. 3. *Apuntes biográficos y bibliográficos del maestro Juan de Malara* (AMS, *Papeles del Conde del Águila*, t. 25, n.º11). Detalle del fol. 70r.

de 1587. y en el mes de Agosto de 1600. esta
los historiadores de ella (no sé por que mo-
do, pues nada escriben de Malara) y se
olvidó de la Comisión, pues en 1666
año, ni en el título de Malara, ni en la a-
comparación de Malara, ni en la de España
y se nos escritores de Malara, apenas
han hecho simple mención de su nombre
tratando de Malara, sin cooperación particu-
lar de Malara, y profesión.
Esta escasez se nota en el recuento
de Malara al declararse el nombre de Malara.

Fig. 4. *Memorias para la vida de Juan de Malara* (AMS, *Papeles del Conde del Águila*, t. 66, n.º28). Detalle del fol. 93r.

Si bien la autoría de González de León vendría apoyada por los elementos contextuales que hemos señalado, su verdadera responsabilidad en original y copia no parece clara. Es posible que esta búsqueda de nuevos datos sobre Mal Lara fuera asumida por más de una persona, y en tal caso su plasmación final en los *Apuntes* no habría tenido que correr necesariamente a cargo de Juan Nepomuceno. Recordemos también sus solicitudes a Juan Ponce, que pudieron dar como resultado estas informaciones y por ello incorporarse a la documentación con la que trabajó el académico. Desde luego que también podían hallarse con

anterioridad en la biblioteca del Conde. Lo que es seguro es que, si estos *Apuntes* pertenecieron a González, se encuadrarían en una etapa posterior a sus adiciones a Rodrigo Caro. De otro modo no se explicaría la ausencia en ellas de aspectos de cierta relevancia que sostiene el esbozo, como la posible fecha de nacimiento de Mal Lara.¹⁵ Una noticia más exacta del rol jugado por el bibliotecario requerirá continuar desbrozando ese corpus todavía muy disperso, entre la producción atribuida y la comprobada, y contrastarlo con estos y otros documentos conservados en los *Papeles del Conde del Águila*.¹⁶

Aunque es justo reconocer la labor nada sencilla que emprendió Sánchez y Escribano, algunos aspectos de su edición dificultan una correcta distinción de los *Apuntes* frente a las *Memorias*. Por ejemplo, que de nuevo indique que González figura en el *Índice* sevillano como autor de los *Apuntes* (1941: 191, n. 1), cosa que en realidad no ocurre. También, que utilice el título de las *Memorias*, a pesar de reconocer como original el texto de los *Apuntes* y de haber especificado algunas de las disparidades presentes entre ambos (1941: 191-208). Lo cierto es que el editor no siempre sigue las indicaciones del texto base respecto a la *dispositio* textual y en algunos pasajes recurre a la estructura del apógrafo. No hay, por lo tanto, un acercamiento del todo prioritario a los *Apuntes* y en ocasiones asistimos a una mezcla de ambos manuscritos que no especifica la edición. Desde entonces, no se ha realizado un nuevo tratamiento crítico del texto, tarea que, junto a un estudio que aborde en profundidad todos sus elementos, podremos desarrollar en próximos trabajos.

Sumemos al asunto que Aguilar Piñal (1986: 311-313) —uno de los primeros en rescatar datos sobre este dieciochista a partir de sus relaciones con Trigueros o Jovellanos— no incluyó los *Apuntes* en la nómina de González, sino tan solo las *Memorias* como copia (n.º 2198), por lo que entendemos que también él mantuvo serias dudas en torno a la verdadera relación entre ambos textos. Atendiendo a la recepción del esbozo, observamos que no son muchos los trabajos que reportan esta vida de Mal Lara. Los que sí la recogen, se reconozca o no en ellos la autoría de Juan Nepomuceno, no siempre recurren a los *Apuntes*, siendo el de las *Memorias* el título que ha prevalecido. No figura en Amador de los Ríos (1834) ni en Gestoso y Pérez (1896). Gasparini (1945: 21-23) se hace eco de los hallazgos de Sánchez y Escribano y realiza su propia lectura del texto

¹⁵ Ni esta ni otras precisiones aparecen en Varflora (1791) o en Matute y Gaviria (1886a y b), a pesar de citar las labores desarrolladas por González de León.

¹⁶ Sin duda, con aquellos que también referan informaciones sobre el erudito quinientista, como es el caso del manuscrito *Apunte sobre obras de Juan de Malara* (letra U, t. 65, n.º 50), del que no se menciona autor y que apenas recoge las brevísimas declaraciones de un miembro del Colegio de San Miguel sobre el método seguido por Mal Lara en sus clases y sobre algunas obras publicadas. Por su contenido, podemos datar el manuscrito en 1770, sin que tampoco presente correspondencia caligráfica con los documentos mencionados.

de González de León, del que considera interesante destacar su juicio sobre las obras del paremiólogo. Como veremos, Pineda (1967) menciona a González de León, pero sin citar expresamente ni los *Apuntes* ni las *Memorias*. Bernal Rodríguez (1982) ya sí lo incluye entre los biógrafos de Mal Lara y recomienda la lectura de las *Memorias* en su edición del *Recibimiento* (Mal Lara, 1992: 46), pero indicando para ellas la colación en realidad correspondiente a los *Apuntes*, por lo que entendemos que se sirvió de la edición de Sánchez y Escribano. Osuna Rodríguez (1994: 28) también da fe de las *Memorias* en su estudio sobre *Las traducciones poéticas en la Filosofía Vulgar de Juan de Mal Lara*, no así Pepe Sarno y Reyes Cano en su edición del conocido texto malariano (2013), a pesar de que, en *La poesía dispersa de Juan de Mal Lara*, Escobar Borrego (2007b: 149) había dado también cuenta de la biografía y diferenciado original de copia. Finalmente, la edición de Gómez Canseco a Rodrigo Caro (2018) es el trabajo más reciente de los que hemos encontrado en recoger la tarea compiladora de González de León, aunque sin remitir directamente a los testimonios del esbozo.

Para una vida de Juan de Mal Lara

Objetivos, formulación y discurso

Antes de valorar algunas de las claves que el texto busca aportar sobre el paremiólogo sevillano, conviene situar las coordenadas con las que su autor parece afrontar la tarea. La recuperación vital, que no se plantea como prioritaria, es la vía o instrumento para recabar debidamente la trayectoria literaria o para sostener las informaciones que a su vez se rescatan de otras fuentes, tomando la perspectiva bibliográfica todo el protagonismo. Así puede apreciarse en las líneas que el autor destina a justificar su empresa, incorporadas al final de los *Apuntes* y que conforman una suerte de prólogo en las *Memorias*:

Son tan escasas las memorias que nos han quedado del maestro de latinidad Juan de Mal Lara, natural de Sevilla, que apenas nos instruye[n] de su patria y profesión, sin otra alguna circunstancia. Los bibliógrafos y los historiadores de Sevilla están sumamente concisos sobre este artículo. Don Nicolás Antonio, en su *Biblioteca*, que es el más largo (solo dice que «fue Sevillano», que «estudió en Salamanca, de donde pasó a Barcelona» [a] oír a Francisco de Escobar), trae muy pocas noticias de su vida y aun no hace mención de todas sus obras impresas, dejándose, por consiguiente, muchas de las inéditas. Zúñiga, el año de 1598, recapitulando los escritores de Sevilla, ofrece contarle en el año de 1647 entre los historiadores de ella (no sé yo con qué motivo, pues nada escribió de historia) y se

olvidó desta remisión, pues en dicho año ni en su lista de historiadores volvió a acordarse de Malara.¹⁷ Morgado, Espinosa y demás escritores domésticos apenas han hecho simple mención de su nombre citándolo de paso, sin expresión particular de su vida y profesión.

Esta escasez de noticia y el deseo de contribuir al adelantamiento de nuestra historia literaria, que es la más atrasada de la nación, nos ha movido a juntar y reunir en esta memoria, con orden metódico y sucesivo, todas las que dejó él mismo esparcidas en sus escritos impresos, que son los que hemos visto, pues de los infinitos manuscritos que dejó no hemos podido adquirir ni uno solo a pesar de las muchas y exquisitas diligencias, y así vamos a darlas, protestando antes que todo lo que decimos es sacado de sus mismos escritos, cuyos pasajes no citaremos por escusar prolija molestia, y de otras noticias igualmente auténticas que hemos registrado y tenido presentes (fol. 85r-v).¹⁸

Además de dar cuenta de los objetivos y retos que motivan la elaboración del texto, ambos párrafos incorporan otras informaciones del todo relevantes. A propósito de esta falta documental que aqueja en la historiografía hispalense, nuestro autor resuelve añadir en el margen izquierdo una de las notas que contribuyen a acotar la datación del manuscrito: «Este defecto es notable en los ingenios sevillanos. *Parn. esp.*, fol. 8, t. 7. Prólogo» (fol. 85v). No es exactamente en su prólogo, sino en la *Noticia de los poetas castellanos* que componen el tomo donde, a propósito de las pocas noticias sobre Fernando de Herrera, encontramos esta misma afirmación: «falta que se hace más notable que en otros en los ingenios sevillanos, pues habiendo sido Sevilla en sus tiempos el emporio de las buenas letras y bellas artes, de ninguno padecemos mayor escasez de noticias que de sus hijos entre nuestros sabios y escritores» (López de Sedano, 1773: VIII). El *Parnaso español* es una de las fuentes de referencia para el texto, apareciendo citada en dos ocasiones: esta última, referida al tomo VII, y otra en la que se recupera el apelativo de «Menandro bético» (fol. 84r), con el que Juan de la Cueva se refería a Mal Lara en la Epístola III de su *Arte poética* y que estas anotaciones rescatan del verso citado en el tomo VIII del *Parnaso* (1774: 60).

La mención de la antología nos permite situar el término *a quo* de estas anotaciones, al menos, en 1774.¹⁹ Si acordamos la autoría de González de León,

¹⁷ El descuido también lo señala en nota la edición de Espinosa y Cárcel (Ortiz de Zúñiga, 1796, IV: 181), a quien, como se ha dicho, González de León suministró algunas informaciones.

¹⁸ Citamos siempre por el texto original de los *Apuntes*. Aunque el manuscrito cuenta con una foliación propia presumiblemente anterior, para facilitar su búsqueda, optamos por referenciar la que corresponde al conjunto del tomo.

¹⁹ Sánchez y Escribano ya evidenció este dato (1934: 350), pero fijaba el año de 1774 por ser este el de la publicación del tomo VII, cuando en realidad a ese año corresponde el VIII, y el anterior a 1773. Señalaba

por las informaciones que acuñábamos anteriormente, en 1779 todavía se encontrarían los *Apuntes* en proceso —según denotan la carta enviada a Juan Ponce y la disertación leída ese año sobre su biblioteca sevillana— y 1781 constituiría el último margen posible para su elaboración, dado el fallecimiento del académico. No es la única obra originalmente del siglo XVIII de la que se sirve el autor, pues también cita el tomo I de la cronología de *Escritores del reino de Valencia* de Vicente Ximeno (Valencia, José Esteban Dolz, 1747) y utiliza de primera mano las informaciones contenidas en los *Orígenes de la lengua* de Mayans (1737): «Su *Filosofía vulgar* dice Mayans que “es muy pobre y sin artificio”,²⁰ por lo que, a estilo de puro glosador, hace lugar a doctrinas y noticias algo extrañas de su argumento, sin observar mucho método ni precisión en su colocación» (fol. 79v).

Aquella reconocida escasez no es solo su punto de partida, es también un tópico recurrente con el que refrendar la necesidad de ampliación. Los *Apuntes* desgranar las informaciones recuperadas sobre Mal Lara dentro de un relato cronológico en clave comparativa: entre los datos manejados por otros y los incorporados ahora por el bio-bibliógrafo. Lo que es lo mismo, entre las certezas que ya se conocían sobre el gramático, las imprecisiones o carencias que ahora se consiguen paliar y las incógnitas que todavía quedarán sin respuesta. Por ello, conviene también subrayar que este no es un texto formulado a partir de copias o traducciones de fragmentos. No se trata de un borrador sobre la base del trabajo realizado por un tercero y que se prevé para un uso privado, como podría llevar a confusión que el título atribuido al manuscrito original apele a esa idea de apuntamientos. Como se ha dicho, es un texto que se redacta escalonadamente, anotando y rectificando fuentes en un aparato referencial que, si bien algo disperso, se presenta bastante sólido. Esta elaboración en varios tiempos también explica que los párrafos que recogen la motivación se redacten al final, una vez alcanzado el propósito.

La voz que emerge en el texto, por tanto, es la de su autor, y lo hará desde apreciaciones muchas veces críticas, incorporando a esa voluntad de completitud otra mucho más relacionada con la enmienda. Es aquí donde fácilmente encaja el deseo de adelantamiento de la historia literaria que también se aduce. Su autor constata —esta es su visión— que la recuperación de Mal Lara emprendida, entre otros, por Nicolás Antonio y por Ortiz de Zúñiga ha resultado constructiva, pero del todo inacabada. Recordemos que, aunque desde objetivos variados, anteriores a este también encontramos bosquejos de la vida de Juan

seguidamente el estudioso la dificultad para cerrar más este marco temporal a través de los otros títulos que se mencionan, pues todos corresponden a la centuria anterior y las reimpressiones de que fueron objeto en el Setecientos son posteriores a la muerte de González de León.

²⁰ La cita es exacta (Mayans y Siscar, 1737: I, 189).

de Mal Lara en Cristóbal Mosquera de Figueroa²¹ y, por supuesto, en las vidas de Rodrigo Caro (2018). Este último, al que no se destaca en esta advertencia, es también quien más datos podía aportar al biógrafo, que incluye textos de Fernando de Herrera y Juan de Guzmán, entre otros, en un corpus de fuentes de notable riqueza.

Participar en esa historiografía que está en construcción y, por lo tanto, sumarse —autor y texto— a los proyectos ilustrados en este sentido, puede ser la consecuencia inmediata de subsanar dicha escasez. La necesidad de historiar las obras literarias es también la de hacerlo desde los mimbres neoclásicos de la corrección, la utilidad y el bien común. Adelantar supone mejorar insuflando estos preceptos así en la selección de los personajes que se ensalzan como en su tratamiento. Si mencionábamos antes a López de Sedano, ahora sí, en el prólogo a este tomo VII (1773: VI), el compilador aclara la razón nuclear que lo impulsa, como de igual forma ocurrió en los anteriores: «la de presentar los modelos “para fijar el buen gusto de la nación en esta parte de nuestra bella literatura”».

Desde luego que interesan, como sabemos, los perfiles humanistas, poéticos y en general artísticos del Quinientos, tradición expresamente reivindicada por buena parte del dieciocho. Según informa su autor, la principal fuente de esta biografía de Mal Lara son las propias indicaciones que el gramático dejó en sus obras publicadas o en todo material de archivo disponible. Se advierte y defiende un trabajo concienzudo de búsqueda y selección de fuentes, de reconstrucción y análisis de documentos. En fin, una labor de contraste del todo alineada con el deseo de verdad filológica, de acercamiento y cuidado de las fuentes manuscritas, y de su transmisión. De ellas podrá rescatarse con la precisión necesaria la nómina bibliográfica que interesa perpetuar. Y esto también subyace tras el hecho de que muchos de los grandes proyectos bibliográficos del momento fueran encargos del nuevo sistema y de sus ramificaciones académicas.

En el marco de una historia literaria entonces en construcción, esta voluntad bio-bibliográfica evidentemente se somete al cribado de todo canon, que, por acción o por omisión, someterá a los autores al escrutinio estético e ideológico del siglo. A esto hemos de sumar las transformaciones a que se expone la figura del sujeto autor en la República Literaria dieciochesca. A propósito de lo que denomina «la era del yo», defiende Durán López (2005: 60-61) que «la concepción individualista del XVIII se edifica en primer lugar sobre la identidad de los hombres de letras, sobre una idea intelectualista del yo, y no es sino otra de

²¹ A propósito de la relación Mal Lara-Mosquera de Figueroa en el marco del canon sevillano del siglo XVI, pueden verse los trabajos de Escobar Borrego (2007a y 2010). Tampoco podemos dejar de remitir a los trabajos de Ruiz Pérez (1998) sobre la obra malariana.

las muchas facetas de la modernización y secularización que trae aparejadas el Siglo de las Luces».

Puede que el responsable de titular el apógrafo todavía no conociera el nombre de *biográficos* y *bibliográficos* que debió adjudicarse al texto original en el inventariado. En todo caso, optó por la fórmula de *Memorias para la vida* de un otro, buscando plasmar esa voluntad mayor y más pública, la de historiar, que fácilmente pudo deducir del epílogo de los *Apuntes*. Sabemos que las memorias y memoriales proliferan en el XVIII, a veces desde diferentes enfoques, como desde el periodístico. Tenemos presentes las *Memorias sepulcrales* de Juan de Loaysa y el interés que suscitaron en González de León, pero recordemos además la preocupación de academias y sociedades por generar y publicar puntualmente una memoria de sus actividades, como era el caso de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, cuyo primer tomo había editado Juan Nepomuceno. También, que el auge que cobran en el siglo las vidas, propias o ajenas, está en la línea del reconocimiento del individuo como ser histórico, parte ineludible de su nueva conciencia moderna:

Si el poeta había sido objeto de burla y parodia durante los siglos XVI y XVII, el hombre de letras centrará la atención sobre sí mismo mediante la narración de anécdotas y la publicación de elogios de los miembros más destacados de la República, se tomará en serio y escribirá en muchos casos su propia biografía, algo hasta entonces sólo concebible en reyes y militares. Escribirá sobre sus antecesores en el uso de las letras y construirá así su tradición, su institución literaria, dando forma a la «historia literaria», una creación netamente dieciochesca (Álvarez Barrientos, 2006: 35-36).

Como señala Gómez Canseco al referir el proceder de los continuadores de Caro (2018: 128), la compilación biográfica pertenece a las tradiciones historiográficas más tempranas, muy anteriores a las empresas acometidas en los siglos XVII y XVIII. La pugna entre una fórmula puramente bibliográfica y otra con un retrato literario más personal, nos recuerda Gómez Canseco, está presente en los *Varones insignes* de Caro como lo estará también en los *Claros varones* de González de León, heredero de la misma preocupación que pudo atisbar en su predecesor siglodorista por un equilibrio favorable entre ambas perspectivas. La de contribuir a una historia sevillana ambiciosa y exhaustiva, lo observamos en sus cartas y lo denota el curso de sus proyectos, es la aspiración que mejor define su quehacer. La misma por la que decide recoger el guante que el propio Caro (p. 27) lanzaba en su prólogo: «si no pusiere todos los que ha habido, será culpa

o infelicidad mía, que, deseándolo, no llegaron a mi noticia; mas esto tiene fácil remedio, pues el lector puede añadir los que quisiere».

De vuelta a los *Apuntes* sobre Mal Lara, en esas líneas a modo de advertencia que citábamos, atendíamos a la enunciación de un «nosotros» —consecuencia de un trabajo conjunto o de una mera estrategia discursiva— que se entrecruza con otras formulaciones en singular («no sé yo con qué motivo»). Ocurre igual dentro del relato propiamente biográfico, donde asistimos a varios incisos aclaratorios o críticos, algunos referidos también a la necesidad de ampliar o confirmar informaciones:

Deseoso de ilustrarse y adelantar sus estudios, pasó a Salamanca, cuya universidad era entonces la más florida en letras de Europa, y allí cursó con los maestros León de Castro, Miguel de Palacios y Juan del Caño, que eran catedráticos (*búsquese*). Tuvo por maestro al comendador Hernán Núñez Pinciano, llamado comúnmente el Comendador griego, catedrático de Retórica y Griego; al maestro León de Castro, catedrático de prima de Latín y Griego, discípulo también del Comendador; al maestro Miguel Palacios y al maestro Juan del Caño, *que no sé de qué eran maestros*.²²

Son observaciones que dan cuenta de esa elaboración provisional y por fases que apuntábamos. Estos apartes y otras irrupciones semejantes pueden llevarnos a descartar motivos para la copia distintos de la mera conservación. Si verdaderamente tuviera ya voluntad de incorporarse a un volumen mayor o de ser impresa por sí sola, poco sentido tendría que su responsable avalara mantener estas observaciones metadiscursivas que operan como recordatorios o dudas de borrador.

Con ello, la idea de reelaboración constante vendría reforzada tanto por la *dispositio* textual como por el progresivo añadido de ciertos datos. Estos aditamentos terminan por constituir un doble aparato de anotaciones y referencias, encontrándose unas al margen y sin llamada en el cuerpo de texto y otras en dos ordenaciones, alfabética y numérica, al final de la redacción y cuya llamada se ha incluido *a posteriori* tanto en el cuerpo central como en las acotaciones. Lo vemos claramente al hablar de Gila, hija de Mal Lara. Dando cuenta el autor del regreso de Mal Lara a Sevilla tras diez años de ausencia, anota al margen: «Se casó (R) aunque no sabemos con quién» (fol. 71r). Esta llamada a R, que ha sido añadida ulteriormente, nos lleva a la siguiente nota final: «Se casó con doña María de Ojeda, de quien tuvo una hija llamada doña Gila de Malara, que parece fue única y casó con don Juan Caro de Consuegra. Esta señora no tuvo sucesión y en su testamento, que hizo en 1634, dejó un legado, etc. etc.» (fol. 83r).

²² La cursiva es mía.

Partimos, como se ha venido diciendo, de que este es un esbozo bio-bibliográfico, donde el verdadero peso reside en un repertorio más aproximado de las obras de Mal Lara y en la inclusión de algunas valoraciones críticas al respecto. No obstante, en la recuperación de los principales eventos vitales también encontramos aportaciones o datos que buscan disipar dudas anteriores. La fecha de nacimiento de Mal Lara, aspecto de cierto debate y que no figuraba ni en Nicolás Antonio ni en Rodrigo Caro, se estrecha aquí entre los años 1524 y 1525. En cuanto al progresivo listado que se realiza de las obras del gramático, acompañadas de un nada desdeñable juicio crítico, es preciso destacar la voluntad de discernir claramente entre las obras del autor y las atribuidas. Destacaremos dos puntos a este respecto.

Por un lado, su argumentación en contra de la autoría de Mal Lara en el *Diálogo de la lengua*, pues, por haber encontrado en sus informaciones que este había escrito una obra de título y objetivos semejantes (por lo que refiere, deducimos, el *Diálogo sobre la lengua española comparada con la griega*), había tenido la tentación de hacerle también autor de la primera.

Pero después de haber hecho con mayor meditación el cotejo del *Diálogo* con las obras de Malara y examinando a fondo su carácter, estilo y expresiones, nos hemos convencido de que el *Diálogo de las lenguas* no es el de Malara, lo que nos parece evidéntísimo. Primero, el autor había sido criado en Toledo y en la corte de España, y Malara era sevillano y no se sabe que estuviese en la corte. Segundo, había viajado por Italia y estado en Roma, y escribió el *Diálogo* en Nápoles o en una quinta próxima, y Malara no consta que saliese de España. Tercero, el autor es opuestísimo a Antonio de Lebrija, de quien dice que por ser andaluz y no castellano, aunque era un gran sabio, escribió su *Vocabulario* con tan poco cuidado que parece haberlo escrito por burla, con otras críticas igualmente fuertes y no sé si justas. Malara es afectísimo a Antonio y lo sigue ciegamente en todo. Cuarto, el carácter, sobre todo, y el estilo del *Diálogo* son diversísimos de los de Malara: aquel es muy juicioso, sólido, metódico y magistral; este es crédulo, superficial, indigesto y algo pueril. El estilo del *Diálogo* es correctísimo, castizo y castigado; el de Malara, aunque fácil, es descuidado, popular e inelocuente. Por todas estas razones, y algunas otras que omitimos, tenemos por incontestable la diversidad de *Diálogo de las lenguas* y del que cita Malara como suyo, habiendo tanta diferencia entre este y el autor anónimo de aquel como entre un maestro y un discípulo o entre un sabio y un pedante (fol. 77r-v).

Además de despejar la duda con la exposición de sus argumentos, el autor se esfuerza en precisar la manera correcta con la que debe intitularse el *Diálogo*, siendo *de la lengua* y no de las *lenguas*: «Pues aunque el impreso dice ‘de las lenguas’ son de las pertenecientes a la castellana y así es solo de ella» (fol. 77r). La deducción a la que llegan los *Apuntes* viene a corregir a Mayans, quien, contando por entonces con que la obra era de autor incierto, la había editado con el título en plural (1737: II, 1-178).

Por otro lado, atendiendo ahora a las obras de Mal Lara que recoge Caro (2018: 76-77), podemos comparar su nómina con la que figura en los *Apuntes*. Con mayor o menor exactitud, en Caro se mencionan: el *Recibimiento de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la católica real majestad del Rey don Filipe* (Sevilla, Alonso Escribano, 1570), la *Descripción de la galera real del serenísimo señor don Juan de Austria*, el poema *La Psyche* y la *Filosofía vulgar* (Sevilla, Hernando Díaz, 1568). Dejando al margen aquellas de las que no se consigue precisar el título a pesar de tener alguna noticia y otras informaciones sobre obras menores de género y temática variada, en los *Apuntes* encontramos:

Los *In Aphthonii Progymnasmata Scholia* (Sevilla, Alonso Escribano, 1567)

La *Sintaxis (Ioannis Mallarae hispalensis in Syntaxim scholia)* (Sevilla, Alonso Escribano, 1567)

*Introducciones de gramática en romance*²³

La *Filosofía vulgar*

El *Hércules*²⁴

La Psyche

Descripción de la galera real del serenísimo señor don Juan de Austria

*La Cytherea*²⁵

Las églogas *Láurea* y *Narciso*

Las comedias *Los celos* y *Locusta*, y las tragedias *Absalón* y la *de San Hermenegildo*²⁶

²³ Tanto esta como las dos anteriores se citan aludiendo al privilegio de imprenta de 29 de diciembre de 1566, que también recoge Pineda (1967: 70). No está clara la publicación de la gramática en romance, mencionada por el propio Mal Lara (Sánchez y Escribano, 1941: 160).

²⁴ Este poema épico se creyó perdido hasta su aparición en un manuscrito autógrafo de la Biblioteca de Ajuda. A pesar de que su composición se estima entre 1549 y 1565, la obra nunca llegó a ser publicada. Sus doce libros han sido reconstruidos y editados recientemente por Escobar Borrego, quien también se ha hecho cargo de la edición de *La Psyche*, que se cree de 1566 (Mal Lara, 2015a y b).

²⁵ La *Cytherea* se incluye entre las obras que permanecen perdidas y cuyos títulos se estiman, de nuevo, por la mención que de ellas hace Mal Lara en la *Filosofía vulgar*, como ocurre también con las églogas y piezas dramáticas siguientes, *La Sinforosa* y *Peregrinación de la vida*.

²⁶ A este respecto, resulta interesante una de las notas al margen en los *Apuntes*: «No solo cultivó lo cómico en lo dramático, sino que se avanzó a lo trágico, que tan pocos habían tratado, y aseguera con repetición

*Recibimiento de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la católica real
majestad del Rey don Filipe
La Sinforosa
Peregrinación de la vida*

Especifica el esbozo que el año de 1570, correspondiente a la publicación del *Recibimiento*, es el último en el que se publica algún título de Mal Lara, a quien, según se afirma, sobrevino poco después la muerte (fol. 78r). Sin precisar la fecha, 1571, y antes de incorporar un juicio crítico sobre ellas, la relación de obras se cierra con estas líneas en las que de nuevo aflora el propósito de historización, ahora con el ánimo de que su ejercicio motive que otros lo continúen:

Este silencio nos hará concluir la memoria de este erudito varón, ya que ha debido tan poco a otros escritores y documentos que nada hayamos podido descubrir [sic] ni saber fuera de lo que él mismo dijo de sí en sus obras, y así dejaremos abierta la noticia de su vida, por si acaso este trabajo motivase el descubrimiento de las demás circunstancias que ignoramos (fol. 78v).

En relación con los datos estrictamente biográficos, observamos que el autor no tiene conocimiento de la segunda hija de Mal Lara, Silvestra (Pineda, 1967: 24), reparando tan solo en Gila, tal y como refleja la cita que extraíamos. De nuevo, es en asuntos como este donde se aprecia con mayor nitidez el proceso de rectificación y aumento. Más interesantes aún podrían prestarse las informaciones sobre el proceso inquisitorial al que por error se vio sometido Mal Lara tras haberle sido atribuidos unos libelos contra el poder eclesiástico. Los *Apuntes*, no obstante, optan por no profundizar en el asunto, amén de los pocos datos que podía su autor tener al alcance, y deja en supuesto el juicio de la Inquisición. Afirma que, ante la privacidad con la que el propio Mal Lara llevó el asunto (fol. 82v), resulta difícil saber si este tuvo verdaderamente lugar y, en caso positivo, cómo se desarrolló. Hoy sabemos que efectivamente el juicio existió (Mal Lara, 1992: 13-14). Esta prudencia en González de León a la hora de tratar el caso, actitud que encontraríamos después en Menéndez Pelayo, es objeto de la única mención implícita que Pineda (1967: 28) hace del esbozo bio-bibliográfico, a pesar de no citarlo entre sus referencias.

haber compuesto la tragedia de *Absalón*, la cual u otra del mismo autor se representó en esta Santa Iglesia el año de [1]570, pues consta por un acto capitular haber concedido el Cabildo licencia para representar una tragedia de Malara» (fol. 75v). Matute y Gaviria (1886a: 67) recuperó esta información suponiendo que el permiso podría haberse otorgado para representar la tragedia en honor a San Hermenegildo.

Otras muchas de las apreciaciones presentes en el texto suponen aportaciones igualmente sugestivas, como las relacionadas con la obra de Nebrija o con las carencias que en época de Mal Lara aquejaba el estudio del latín, que «como enfermedad inveterada, necesitaba de fuerte cauterio» (fol. 82r).

Conclusiones

Los *Apuntes biográficos y bibliográficos del maestro Juan de Malara* se inscriben en la voluntad con que muchos proyectos setecentistas asumieron dar soporte a la emergente historia literaria y, con ello, participan de la lectura que el nuevo individuo moderno hará de su tradición. Así pues, un estudio en profundidad de este esbozo sobre la vida y obra del gran humanista áureo es otra puerta abierta a los intereses y formas de la construcción del relato biográfico dieciochesco. No solo, pues, como han buscado fundar estas páginas, dilucidar el contexto y finalidad en que fue concebido abre la posibilidad a un conocimiento más exacto de la trayectoria de Juan Nepomuceno González de León, a cuya nómina se ha incorporado esa copia inexacta que son las *Memorias para la vida de Juan de Malara* y por ello el texto original que suponen los *Apuntes*, sin que conozcamos con exactitud su responsabilidad en ambos documentos.

A la luz de los trabajos que emprendió o en los que participó activamente, sí quedan evidenciadas sus motivaciones para ampliar las noticias sobre el parremiólogo. El interés demostrado por González de León en diferentes empresas historiográficas responde plenamente a la influencia de su tiempo y lugar: la del círculo de erudición constituido alrededor de la tertulia y biblioteca del Conde del Águila, donde compartió espacio e inquietudes con otros muchos ilustrados afincados entonces en Sevilla.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1978), «Una biblioteca dieciochesca. La sevillana del Conde del Águila», *Cuadernos bibliográficos*, 37, págs. 141-162
- (1986), *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomo IV, Madrid, CSIC.
- (1987), *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*, Madrid, CSIC.
- (1999), *La biblioteca y el monetario del académico Cándido María Trigueros (1736-1798)*, Sevilla, Universidad.
- (1997), «Fray Rafael Rodríguez Mohedano (1722-1787) y Cándido María Trigueros (1736-1798). Homenaje a Trigueros en el segundo centenario de su muerte», *Chronica Nova*, n.º24, págs. 317-335.

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2006), *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia.
- (2011), *Imposturas literarias españolas*, Salamanca, Universidad.
- AMADOR DE LOS RÍOS, José (1834), Juan de Mal Lara. Su *Filosofía vulgar*, *El Laberinto. Periódico universal*, tomo II, n.º12, págs. 177-179.
- ANTEQUERA LUENGO, Juan José (2010), *Memorias sepulcrales de la Catedral de Sevilla. Los manuscritos de Loaysa y González de León*, Sevilla, Facediciones.
- ARANA DE VARFLORA, Fermín [Fernando Díaz Valderrama] (1791), *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, Sevilla, Imprenta de Vázquez e Hidalgo.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA (1859), *Índice de la Sección especial, que comprende los papeles y documentos adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento en 1809 de la testamentaría del señor conde del Águila*, Sevilla, Imprenta-Librería de Geofrín.
- BERNAL RODRÍGUEZ, Manuel (1982), *Cultura popular y humanismo. Estudio de la Filosofía vulgar de Juan de Mal Lara: aparato crítico para su comentario*, Madrid, Fundación Juan March.
- CARO, Rodrigo (2018), *Varones insignes en letras, naturales de la ilustrísima ciudad de Sevilla*, ed. Luis Gómez Canseco, Huelva, Universidad.
- CEBRIÁN, José (1997), *Nicolás Antonio y la ilustración española*, Kassel, Reichenberger.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1972), *Historia de la lengua y literatura castellana*, vols. 6-7, Madrid, Gredos.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (2005), *Vidas de sabios: el nacimiento de la autobiografía moderna en España (1733-1848)*, Madrid, CSIC.
- ESCOBAR BORREGO, Francisco Javier (2007a), «La forja del canon épico en la Academia de Juan de Mal Lara (con unos versos desconocidos de Fernando de Herrera)», *Studia Aurea*, 1, págs. 1-33.
- (2007b), «La poesía dispersa de Juan de Mal Lara: una formulación estética entre latín y vernáculo (con nuevas noticias biográfico-literarias)», *Silva*, 6, págs. 119-153.
- (2010), «Una fuente desconocida para la “Descripción de la galera real” (con unos paralelos textuales en la obra de Cristóbal Mosquera de Figueroa y Juan de Mal Lara)», *Nueva revista de filología hispánica*, tomo 58, n.º 2, págs. 663-689.
- GASPARINI, Mario (1943): *Cinquecento spagnolo. Juan de Mal Lara*, Firenze, La Nuova Italia.
- GESTOSO Y PÉREZ, José (1889), *Sevilla monumental y artística, historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles, que existen actual-*

- mente en esta ciudad y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan, tomo III, Sevilla, Tip. del Conservador.
- GUILLÉN TORRALBA, Juan (2006), «Don Juan de Loaysa, restaurador de la Biblioteca», en Carmen Álvarez Márquez y Manuel Romero Tallafigo (eds.), *Archivos de la Iglesia de Sevilla. Homenaje al Archivero D. Pedro Rubio Merino*, Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Caja Sur, págs. 337-367.
- LAPPI, Patricia (2016), «La Biblioteca Colombina de Sevilla», *Desiderata*, n.º 1, págs. 36-38.
- LÓPEZ DE SEDANO, Juan José (1773), *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*, tomo VII, en *Biblioteca de la Lectura en la Ilustración*.
- (1774), *Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*, tomo VIII, en *Biblioteca de la Lectura en la Ilustración*.
- LORENZO ÁLVAREZ, Elena de (2002), *Nuevos mundos poéticos: la poesía filosófica de la ilustración*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo.
- (2014), «“Alteraré, mudaré, quitaré y añadiré”. Nuevas fuentes de *Los pasatiempos* de Trigueros», *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 91, 9-10 (Ejemplar dedicado a: «El dulce Moratín fue mi maestro». *Eighteenth-Century Studies in Homage to Philip Deacon*), págs. 187-198.
- MAL LARA, Juan de (1992), *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del rey D. Felipe II: con una breve descripción de la ciudad y su tierra*, ed. Manuel Bernal Rodríguez, Sevilla, Universidad.
- (2013), *La Philosophía vulgar*, eds. Inoria Pepe Sarno y José María Reyes Cano, Madrid, Cátedra.
- (2015a), *Hércules animoso*, 3 vols., estudio preliminar y notas de Francisco Javier Escobar Borrego, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- (2015b), *La Psyche*, estudio preliminar y notas de Francisco Javier Escobar Borrego, México, Frente de Afirmación Hispanista.
- MARTÍNEZ TORRES, Cristina Rosario (2022), «Editores e impresores ante la impostura. La imprenta sevillana de Manuel Nicolás Vázquez», en Gabriel Sánchez Espinosa y Rodrigo Olay Valdés (coords.), *El mundo del libro y la cultura editorial en la España del siglo XVIII*, Gijón, IFESXVIII/ Ediciones Trea, págs. 113-123.
- MATUTE Y GAVIRIA, Justino (1886a), *Noticias relativas a la historia de Sevilla*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco.
- (1886b), *Adiciones y correcciones a los Hijos de Sevilla...*, de d. Fermín Arana de Varflora, Sevilla, Imprenta de E. Rasco.

- MAYANS Y SISCAR, Gregorio (1737), *Orígenes de la lengua española*, tomos I y II, Madrid, Juan Zúñiga.
- MONTERO DELGADO, Juan (2017), «La invención de un poeta. Trigueros y Melchor Díaz de Toledo, poeta desconocido del siglo XVI», en VV.AA., *Serentísima palabra: actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (Venecia, 14-18 de julio de 2014)*, Venecia, Edizioni Ca Foscari, págs. 267-276.
- OLAY VALDÉS, Rodrigo (2021), «Una polémica soterrada: el paso de la poesía anacreóntica a la filosófica», *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, Anejo 8, págs. 212-246.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego (1796), *Anales eclesiásticos y seculares ... de Sevilla. Ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárcel*, tomo IV, Madrid, Imprenta Real.
- OSUNA RODRÍGUEZ, María Inmaculada (1994), *Las traducciones poéticas en la Filosofía Vulgar de Juan de Mal Lara*, Córdoba, Universidad.
- PINEDA NOVO, Daniel (1967), «Juan de Mal Lara, poeta, historiador y humanista sevillano del siglo XVI», vol. 46, n.º 141, págs. 9-109.
- REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS (1772), *Estatutos*, Sevilla, Imprenta de Padrino y Solís.
- (1773), *Memorias literarias*, tomo I, Sevilla, Imprenta de Padrino y Solís.
- ROMÁN GUTIÉRREZ, Isabel (2019), «El ilustrado Cándido María Trigueros y la “modernidad” en la literatura y el arte. A vueltas con la “querrela entre antiguos y modernos”: a propósito de un poema sobre Murillo», *Arte Nuevo. Revista de Estudios Áureos*, vol. 6, marzo, págs. 110-147.
- RUIZ PÉREZ, Pedro (1998), «Observaciones sobre libros y lectores en círculos (a propósito de Mal Lara y el humanismo sevillano)», *Bulletin Hispanique*, 100.1, págs. 53-68.
- SÁNCHEZ Y ESCRIBANO, Federico (1934), «Una biografía desconocida de Juan de Mal Lara», *Hispanic Review*, págs. 348-350.
- (1941), *Juan de Mal Lara, su vida y sus obras*, Nueva York, Hispanic Institute.
- TRIGUEROS, Cándido María (1774), *El Poeta filósofo o Poesías filosóficas en verso pentámetro*, Sevilla, Manuel Nicolás Vázquez y Compañía.
- (2001), *Teatro español burlesco o Quijote de los teatros*, ed. María José Rodríguez Sánchez de León, Salamanca, Universidad.
- VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José (1864), *El archivo municipal de Sevilla: historia, estado y primeras faenas de su arreglo, situación actual y proyecto de ordenación definitiva*, Sevilla, Imprenta-Librería de Geofrín.